

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A SUPERIOR PSICÓLOGO/A, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN (ARTÍCULO 2.1 DE LA LEY 20/2021), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE ENERO DE 2024 (BOPA NÚM. 17 DE 24-I-2024)

SEGUNDO EJERCICIO

1. De conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria del proceso selectivo antes citado, la segunda prueba consistirá en la resolución por escrito de 2 supuestos prácticos, relacionados con las materias del Programa.
2. El ejercicio será leído por cada persona en sesión pública, cuyo lugar, día y hora se expondrá en sucesivos anuncios en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", en el tablón de anuncios del SAC y en la página web www.asturias.es/iaap.
3. Por favor, retiren de su mesa cualquier objeto que no sea el utensilio de escritura y el documento de identificación.
4. No está permitido hablar, copiar, utilizar teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico, los cuales deberán ser apagados en este momento. El incumplimiento de esta instrucción dará lugar a la retirada y anulación del examen así como a la exclusión del proceso selectivo.
5. Comprueben que el juego de hojas que obra en su poder está sellado. (en caso contrario indíquelo para corregir dicha circunstancia). A continuación, cubran en la primera hoja del cuadernillo de respuesta los datos correspondientes a APELLIDOS y NOMBRE, DNI Y FECHA; asimismo, pongan estos datos (con la excepción de la fecha) en el sobre que tienen en su mesa. Deberán numerar las hojas que utilicen para la realización del ejercicio.
6. El examen consta de 2 supuestos prácticos, a los que habrán de responder en las hojas dispuestas al efecto. En el caso de que necesitasen más hojas, levanten la mano y un miembro del Tribunal se las facilitará.
7. De conformidad con la base tercera de la convocatoria esta prueba se calificará de 0 a 30 puntos. Cada uno de los supuestos prácticos se valorará de 0 a 15 puntos.
8. A los efectos de calificar la prueba el Tribunal valorará a efectos de calificación de la prueba el tribunal valorará el rigor analítico, los conocimientos teóricos y la capacidad para aplicar dichos conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen; así como la claridad de ideas y la capacidad de expresión escrita y, en su caso, de exposición del aspirante.

9. El tiempo para la realización de este ejercicio es de 2 horas y 30 minutos, transcurrido el cual todos los/as opositores/as dejarán de escribir.
10. No se podrá abandonar el aula hasta la finalización del examen. Cinco minutos antes de finalizar el ejercicio, se les advertirá de que se está acabando el tiempo.
11. Cuando se indique la finalización del ejercicio dejarán de escribir inmediatamente, darán la vuelta a las hojas de examen y dejarán todos los instrumentos de escritura encima de la mesa. Se anulará el ejercicio del opositor que continúe escribiendo tras darse la orden de finalización. Asimismo, deberán seguir las instrucciones que se darán en ese momento, permaneciendo en sus asientos hasta que sean llamados para hacer entrega del ejercicio.
12. Deberán introducir el ejercicio en el sobre donde han hecho constar sus datos personales y DNI. A continuación lo cerrarán y rubricarán con su firma encima de la solapa de cierre.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

Es usted el/la psicólogo/a del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Principado de Asturias y recibe la petición de la Audiencia Provincial, para valorar a un investigado ingresado en el centro penitenciario en prisión preventiva.

El órgano judicial solicita dictamen psicológico forense acerca del estado mental del acusado, que responda a si presenta alteraciones en sus facultades intelectivas y/o volitivas.

HECHOS: Varón en la cincuentena ingresado en centro penitenciario, tras entregarse por el homicidio de una vecina septuagenaria a la que golpeó repetidamente con un apero de labranza, según sus propias manifestaciones por mentarle a su padre fallecido, tras haber intercambiado unas palabras también el día anterior por una cuestión de lindes de fincas rústicas.

INVESTIGADO: Varón de unos 50 años residente en núcleo rural. Soltero. Padre labrador ya fallecido. Madre septuagenaria, pensionista por viudedad. Explica que sus padres le trataron bien, pero que mantuvo discusiones con su madre y como consecuencia se iba al monte, incluso varios días, para tranquilizarse. Tiene dos hermanos casados y con hijos que trabajan en la construcción.

Desconoce antecedentes médicos familiares de interés, así como problemas con sustancias en su familia de origen. Comenta que su madre toma pastillas para los nervios.

Habla de algún pleito entre vecinos del pueblo. Confiesa que tuvo problemas con una vecina porque se metió en sus tierras, dice que él perdió el juicio pese a ser el perjudicado. Refiere que ella falleció recientemente de un tumor cerebral y apostilla: *"Por eso digo que Dios castiga, y mira dónde está ella."*

No recuerda haber padecido enfermedades importantes en la infancia ni problemas en su desarrollo. Obtuvo el certificado de escolaridad a los 14 años, reconociendo dificultades: *"Yo iba a la escuela pero era muy burro"*. Obtuvo el graduado escolar siendo adulto.

En cuanto a su vida laboral, cuenta que desde niño ayudaba a sus padres en las tareas del campo.

Realizó el servicio militar durante 13 meses, sin circunstancias relevantes. Niega haber sufrido arrestos ni problema alguno: *"Por la cuenta que me traía"*. Habla con afecto de los compañeros y de los mandos. Guarda buen recuerdo.

Dice que se fue de casa a los 30 años, para trabajar como peón durante más de tres años en una ciudad norteña. Regresó al pueblo por un tiempo y posteriormente se fue a otra gran ciudad, cuenta que vendía bisutería por la calle y permaneció tres meses allí. De nuevo regresó al pueblo para trabajar en el campo. Su vida laboral ha estado ligada fundamentalmente a la construcción y al campo, aunque también ha trabajado en jardinería y mantenimiento, y ha participado en distintos talleres de empleo y trabajos para el Ayuntamiento. Parece que su último contrato fue como peón de la construcción, y un mes y medio en la hostelería sin declarar.

Comenta que no tiene amigos, los de la infancia se distanciaron de él.

Preguntado por su vida sentimental, habla con afecto de una pareja que falleció de cáncer en 1989. Su última relación finalizó hace años, y duró aproximadamente tres. En todos los casos define sus relaciones como pacíficas y siempre mantuvo la amistad tras la ruptura.

Se define como: *"Una persona tranquila y eso, si te tocan ya te mueves, yo siempre iba a lo mío, iba a la huerta, paseaba mucho, iba por el monte andando"*. Se siente bastante aislado en el pueblo, con escasa vida social.

Preguntado por su estado de salud y hábitos, comenta que tiene el hígado *tocado*, se reconoce como bebedor de fines de semana y parece que su médico le dio un toque de atención y dejó de consumir alcohol. Ahora apenas bebe. Refiere que tiene hipercolesteremia e hipertensión. Niega haber consumido drogas y tener problemas con el juego. Tampoco se ha metido jamás en peleas: si se metían con él pasaba de ellos. Refiere supuestos intentos de suicidio desde la adolescencia: un intento de ahorcamiento, quiso despeñarse y otro intento de suicidio con pastillas tras una discusión con su madre, pero nunca lo comentó con nadie porque si lo dijera le tomarían por loco.

Preguntado explícitamente, dice que no recuerda suceso negativo o malo en su vida, lo que entra en contradicción con otros informes, donde se postuló víctima de diversos abusos.

A la exploración acude bien vestido y aseado. Educado y correcto en el trato. Orientado y atento. No da muestras de alteraciones en la sensopercepción, ni en el curso ni contenido del pensamiento.

Refiere que al ingresar en prisión le dieron tranquilizantes. Según informe médico del centro penitenciario se le administra medicación ansiolítica y antidepresiva. Cuenta que nunca había tenido tratamientos antes de su ingreso: *"Yo aguantaba, no iba al médico porque de aquella si ibas te llamaban pirado."*

Respecto de los hechos, los aborda sin dar muestras de arrepentimiento y su versión no difiere sustancialmente de lo que consta en autos. Justifica su agresión por haberle mentado a su padre. Lamenta no haberse tirado al monte en vez de entregarse.

Ingresado preventivo en el módulo de Enfermería del centro penitenciario tras pasar por distintos módulos. Consta su falta de adaptación al medio y a las normas, con continuos conflictos, particularmente durante su estancia en módulos terapéuticos. Relata sin afectación emocional distintos intentos de suicidio en prisión: ingesta medicamentosa, cortes e ingesta de una botella de lejía, respecto a este último refiere -con enfado- que su interno de apoyo le comentó: *"- Si quieres te doy otra para que sean dos"*. No consta atención médica por ello.

Durante la exploración no se advierten alteraciones en la sensopercepción, ni en el curso ni contenido del pensamiento. En la aplicación de las pruebas psicológicas se aprecia falta de colaboración, dice no comprender instrucciones muy sencillas, dice desconocer respuestas a ítems sencillos, dando respuesta a otros más mucho más complejos.

1.- ¿Cuál es el constructo jurídico de contenido psicológico que subyace a la petición del juez en este informe? ¿Dónde podrías encontrar en la legislación la referencia? (3 puntos)

2.- ¿Qué metodología utilizarías en esta evaluación psicológica? ¿Qué pruebas psicométricas emplearías y su justificación para el uso forense en este caso concreto? (3 puntos)

3.- ¿Adviertes en la descripción algún indicio de simulación? Justifica tu respuesta. ¿Puedes señalar algún instrumento psicométrico que valore concretamente la posibilidad de simulación en varios trastornos? (3 puntos)

4.- ¿Como profesional de la psicología, qué tres hipótesis principales manejarías en el diagnóstico de este caso concreto? Señala los datos que aparecen en el informe que pueden guiar tu respuesta. (3 puntos)

5.- Realiza un esquema que incluya las partes de las que constaría el informe que presentarías, con una breve definición de los contenidos que se incluirían en cada una de ellas. (3 puntos)

SUPUESTO PRACTICO N° 2

Hugo es un niño de 30 meses que vive con sus padres y su hermana de 5 años. En la revisión pediátrica se detecta que el niño tiene dificultades en el área de comunicación e interacción social, no tiene intención comunicativa (no señala, no mantiene atención conjunta, ni inicia interacciones sociales).

Cuando le llaman no responde a su nombre y presenta un escaso contacto ocular, todo ello acompañado de una marcada ausencia de interés por otras personas. Se pueden observar en Hugo también movimientos estereotipados (da vueltas sobre sí mismo), manierismos del tipo aleteos y rigidez ante los cambios. Además presenta una hipersensibilidad ante los ruidos del entorno y cierta torpeza al andar.

Hugo acude a la escuela infantil de su localidad y su educador advierte que: *“permanece la mayor parte del tiempo aislado y sin mantener contacto con sus compañeros; presenta rabietas ante el cambio de rutinas y no consigue calmarle”*.

Sus padres están preocupados porque dicen que, en casa, Hugo no responde a sus demandas (es como si no escuchara) y tiene rabietas en las que puede incluso llegar a autolesionarse.

Desde Pediatría se ha derivado al niño a la Unidad de Atención Infantil Temprana para su valoración, intervención y seguimiento.

Como profesional de la psicología de una Unidad de Atención Infantil Temprana:

1. ¿Cómo realizarías la valoración inicial del caso? Ámbitos a explorar, metodología de evaluación y herramientas. (4 puntos)
2. Según los datos aportados en el supuesto planteado ¿Cuál sería el diagnóstico más probable que presenta Hugo? Justifique su respuesta (3 puntos)
3. ¿De qué recursos o servicios podría beneficiarse Hugo en el Principado de Asturias? (4 puntos)
4. Elabore una propuesta de intervención desde un programa de Atención Infantil Temprana (4 puntos).

